

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto.

OBJETO

Propuesta de clasificación de los licitadores a la contratación de Suministro de materiales de electricidad para trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y colegios públicos .

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho(PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Manuel Osuna Soto Jefe del Servicio de Relaciones institucionales

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION: BOJA nº 211 de 3 de Noviembre de 2016, Anuncio perfil: 4219/16; Otras publicaciones perfil: 4344/16; 4756/16; 4801/16; 4957/16

Sevilla, a 13/12/2016

HORA: 9,30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales a requerimiento de la Mesa de Contratación.

La Mesa, en base al informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el técnico competente en la materia, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, resuelve lo siguiente:

| Código Seguro De Verificación: | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------------------|
| y2XrYT1jpQ6D20QE6yyMzQ== | Firmado | 13/12/2016 12:47:05 |
| Firmado Por | Firmado | 13/12/2016 12:39:43 |
| Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | | |
| Sofía Navarro Roda | | |
| Observaciones | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y2XrYT1jpQ6D20QE6yyMzQ== | |



RESOLUCION DE LA MESA

ÚNICO.-A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

1. Suministros Fergo S.L, refiere un porcentaje de baja cifrado en el 49,95 % de baja única aplicable al cuadro de precios.
2. Construcciones Gobasur S.L, refiere un porcentaje de baja cifrado en el 45,50% de baja única aplicable al cuadro de precios.
3. Ferretería Xerez S.L, refiere un porcentaje de baja cifrado en el 44% de baja única aplicable al cuadro de precios.
4. Silva y Vilches S.A refiere un porcentaje de baja cifrado en el 28 % de baja única aplicable al cuadro de precios.
5. Gómez Maqueda S.A refiere un porcentaje de baja cifrado en el 16 % de baja única aplicable al cuadro de precios.


A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa SUMINISTROS FERGO, SL para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP a la empresa citada por importe total de 182.074,38 € sin IVA, implicando la baja realizada por el adjudicatario, cifrada en 49,95 % el aumento de suministros según necesidades, hasta el límite del precio de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | y2XrYT1jpQ6D20QE6yyMzQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 13/12/2016 12:47:05 | |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 13/12/2016 12:39:43 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y2XrYT1jpQ6D20QE6yyMzQ== | | | |